



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 236**

Sesión Extraordinaria virtual efectuada con fecha 05 de Febrero de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación de Convenio "Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021"

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:00 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Darwin Maureira, Director de Salud; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

APROBACIÓN DE CONVENIO "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA 2021"

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y señala que este convenio es de urgente aprobación y son los dineros que se esperaban para el Plan de Vacunación contra la Influenza y COVID 19. Se trata de \$31.956.594.- Habla sobre el desglose que implica el convenio. Relata también los componentes del mismo. Este documento se hizo llegar ayer en la tarde a los miembros del Concejo,



junto con la convocatoria en carácter de urgente. Interviene el Director de Salud e informa que ya son 8 los equipos contratados y listos para continuar la vacunación que comenzó esta semana, según el calendario nacional ya de amplio conocimiento.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa agradece la asistencia a esta sesión convocada de manera urgente.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 09:15 hrs.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL